

DECLARACIÓN RESPONSABLE

en MATERIA DE URBANISMO (para obras)

(mod. DRO 1/2019)

Art. 264 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, BORM 06/04/2015 (Excepto apartado c)Primera ocupación de nueva planta y sucesivas; y 264.3)



– Datos del Titular/DI						DNI /CIE/NIE-
ombre y apellidos o razón	SUCIDI.					DNI/CIF/NIE:
omicilio (a efectos de noti	ficación) : (calle o p	laza y número):				C.P.:
oblación:		Municipio:	Provincia	1:	Teléfono:	
Data a dal DEDDECEN	EMAIL:					
 Datos del REPRESEN ombre y apellidos: 	NIANIE					DNI/NIE:
omicilio						C.P.:
						C.1
Población:		Municipio:	Provincia	Provincia		L
oicación de las obras:	□Vivienda □	Local diáfano Local pa	arcial Construido 🗆 Pa	rcela 🗆 V	ía pública 🛚	
mplazamiento calle, nº, piso)				Local	idad anía	
eferencia Catastral				- rea	ama <u>[</u>	
so final de las obras □F	Residencial □act	tividad comercio o servicio	os 🗆 Primario 🗀 indu	 ustrial □	Resto activio	dades Sin actividad
			FECHA del inicio de obra		DURAG	CIÓN obras en DÍAS
lazo previsto de inicio y	finalización de o	bras (día/mes/año)				
esumen de presupue	esto de ejecució	n material según detal	le adjunto(Euros)			€
– Datos del TÉCNICO	COMPETENTE i	nterviniente en esta De	eclaración Responsal	ole de ob	ra	
ombre y apellidos			DNI, NIE			
alagia profesional						
olegio profesional mail			Núm. colegiado	D [Firma del/la técnico.
	~		-			
 Documentación que la provecto redactado de tentación 	•	, Memoria Técnica y docume	entación técnica necesaria	a para cada	obra: d.o., Coo	ord
	•	eras, □C. Regantes C.C., □		•	55. a. a.o., 5 55	
	e del pago de las tas	sas e impuestos correspondi	entes.			
Presupuesto detallado	aditación da ran	ontanto				
fotocopia DNI, NIE y Acro Otros			/			
			<u>Firmado:</u>			\
Torre-Pacheco a	de	de				



6 - Declaro bajo mi responsabilidad:

- Uno. Que las obras descritas están sujetas a declaración responsable en materia de urbanismo, incluidas en el artículo 264 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.
- Dos. Que cumplo los requisitos establecidos en la Normativas y Ordenanzas municipales así como toda la legislación vigente de aplicación y que dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa y me comprometo a mantener dicho cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a la realización del objeto de la Declaración renunciando expresamente al incremento del valor de expropiación en el supuesto de obras realizadas en edificios fuera de ordenación, siendo responsabilidad del interesado los daños o desperfectos que se puedan causar a bienes, servicios municipales o terceros afectados.
- Tres. Declaro que soy conocedor de que el incumplimiento en la ejecución material de la obra de cualquier precepto legal, o constatación de existencia de una inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o Documentación que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, provocará la paralización de la obras e incoación en su caso, del correspondiente expediente sancionador, con imposición de multa y adopción de medidas tendentes a reponer las cosas a su estado anterior, previa resolución dictada por el Ayuntamiento.
- **Cuatro.** Que el promotor y el técnico redactor de la memoria o proyecto declaran bajo su exclusiva responsabilidad que disponen de todas las autorizaciones previstas en la legislación sectorial correspondiente que resulten necesarias en su caso, para dar comienzo a las obras objeto de esta declaración responsable y que las mismas cumplen la normativa aplicable. En otro caso, su ejecución dará lugar al inicio de expediente sancionador, previa comprobación del servicio de Disciplina Urbanística.

7– Obligaciones y otros efectos derivados de la Declaración Responsable

- a) Me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos exigibles durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración, incluidos los relativos a Seguridad y Salud, según lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obra de construcción y posterior RD 171/2004 de 30 de enero que desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- b) Que tengo conocimiento de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de iniciar las obras desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- c) Dispongo del consentimiento de la Junta de Propietarios o vecinos, para el caso de alteración de la estructura o fábrica del edificio y modificación de la envolvente para mejorar la eficiencia energética o de las zonas comunes, conforme a lo dispuesto en el art. 10.3.b) de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal
- d) Los cerramientos de limitación de las parcelas colindantes con los caminos vecinales y vías pecuarias, se retranquearán del eje del camino un mínimo de 4 m en los de ancho menor de 6 m; de 5 m en las comprendidas entre 6 y 8 m; y de 6 m en las de ancho mayor de 8 m.
- e) El alumbrado público u otro servicio municipal que existiera en el espacio privado dentro del retranqueo del vallado, quedará libre de dicho vallado de acuerdo a los criterios técnicos municipales.
- f) En el acondicionamiento de un local cumpliré con el Código Técnico de la Edificación y el resto normativa de aplicación. La autorización de las obras no implica la aprobación de su Uso o Actividad en este local, para lo que debo tramitar la correspondiente licencia o título habilitante de antes de su uso.
- g) Me comprometo a entregar los residuos que provengan de la ejecución de las obras a gestor autorizado y se depositarán en el contenedor instalado por dicha empresa gestora. Si un contenedor para escombros ocupase la vía pública, obtendré previamente autorización para la dicha ocupación. Las obras se realizarán por empresa responsable, inscrita en el Registro de Empresas acreditadas del sector de la construcción y con las medidas de seguridad establecidas en la legislación vigente al respecto.
- h) Cuando realice trabajos en la vía pública o zonas afectadas por los servicios municipales, antes del inicio de las obras, con antelación mínima de 48 horas, notificaré al Ayuntamiento y a las empresas de suministro (Iberdrola, Gas, etc...) las obras que voy a realizar. Así mismo se notificará en el mismo plazo el tapado de zanjas, catas o pozos antes de su ocultamiento por email a obrasviapublica@torrepacheco.es
- Asumo la posibilidad de que se gire visita de inspección municipal a efectos de comprobar los extremos contenidos en esta Declaración Responsable, con autorización expresa e irrevocable de entrada en la finca o domicilio. En caso de ausencia se concertará para tal fin previa cita.

 Las actuaciones obstructivas a las labores de inspección por parte de los declarantes tales como no permitir el acceso al inmueble, no atender reiteradamente las llamadas telefónicas o intentos de requerimiento por parte de la inspección municipal, así como dilatar o dificultar la determinación de fecha y hora para la realización de la visita de inspección, tendrán la consideración de falta de atención a los requerimientos municipales, y en consecuencia supondrán la pérdida de los efectos de la declaración y la comunicación a las compañías suministradoras a efectos de dar de baja los servicios.

) 0303 y obias provis	ionaics. sc cumpinair io	s requisitos previstos en el art.	111 LCy 13/2013, 30-3.	
En Torre-Pacheco a	dede	de		
			Firmado:	J

vicionales: se cumplirán les requisites provietes en el art. 111 Ley 12/2015, 20, 2

De conformidad con lo dispuesto en el art. 267.3 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, los títulos habilitantes en materia urbanística se entienden concedidos dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero y de acuerdo con las previsiones de la legislación y el planeamiento urbanístico vigentes, sin perjuicio de las autorizaciones previstas en la legislación sectorial. La presente le legitima para la realización de las obras/instalaciones pretendidas desde el día de su presentación, sin perjuicio de lo dispuesto en el art.266.3 de la citada ley, según el cual el ayuntamiento dispondrá de quince días hábiles siguientes a la DECLARACIÓN RESPONSABLE para: a) Indicar al interesado la necesidad de solicitar Licencia Urbanística, en su caso. b) Requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento

Los datos identificativos recogidos en la instancia general serán incorporados y tratados en el fichero "Registro General de entrada y salida" y "Urbanismo" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Torre-Pacheco, con dirección en Paseo Villa Esperanza, nº 5, 30700, Torre-Pacheco, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999

	A CUMPLIMENTAR POR I	LA ADMINISTRACIÓN		
DECLARACIÓN RESPONSABLE (PENDIENTE DE REVISIÓN)		No se aporta (Marcar con una X)		La declaración responsable está INCOMPLETA
	Es una obra sujeta a Licencia Urbanística, es Declaración IMPROCENDENTE	Justificante de Pago Depósito de Aval Firma/compromiso del Técnico competente Otro/		NO SE PODRÁ INICIAR LA OBRA